



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N°: 2277,

EN CONCON, 02 SEP 2019

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°53, Exclusiones del sistema, letra a) "Las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM". Se realizará este procedimiento de adquisición, debido al monto de la adquisición de \$145.240 y que el producto se encuentra en convenio marco, pero se establece un monto mínimo de compra de 10 UTM.
- D. Ordinario N°1.711, de fecha 30 de agosto de 2019, de la Directora de Desarrollo Comunitario a Directora de Administración y Finanzas, solicitando la adquisición Alimentos, con el fin de entregar almuerzos a alumnos en práctica del Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio (18 personas) IST (2 personas) Alumnos Talleres Municipales (20 personas) ya que colaborarán en la actividad "Día Nacional del Circo Chileno" como voluntarios.
- E. Las solicitudes de cotización son enviadas a través del correo electrónico del Departamento de Adquisiciones, a tres proveedores del rubro, con fecha de envío el día 30 de agosto de 2019, a las 12:43 horas y con fecha de recepción de cotizaciones, el día 30 de agosto de 2019, a las 16:00 horas.

N°	PROVEEDOR	RUT	ESTADO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN
1	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y González Ltda.	77.792.660-8	Responde cotización.
2	Javier Ignacio Butti Rivero	[REDACTED]	Responde cotización.
3	Sociedad Comercial Distribución Global Ltda.	76.100.732-7	No responde Cotización.

A. Cuadro de evaluación de la oferta recepcionada:

N°	Nombre Proveedor	Monto Neto	IVA	Monto Total	100% Precio
1	Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y González Ltda.	\$122.050.-	\$23.190.-	\$145.240.-	100
2	Javier Ignacio Butti Rivero	\$135.800.-	\$25.802.-	\$161.602.-	97

- H. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°256, de fecha 02 de septiembre de 2019, otorgado por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$146.000.- impuestos incluidos, en el ítem 22 01 001 001 denominado "Para Personas", en el área de Programas Culturales, Oficina de Cultura.

**DECRETO:**

1. **ADQUIÉRASE**, a través de Trato Directo, al proveedor **Comercializadora de Productos Agrícolas Carrera y González Ltda.**, RUT: 77.792.660-8, por un monto total de \$145.240.- IVA incluido, por la adquisición de Alimentos para Actividad "Día Nacional del Circo Chileno", Oficina de Cultura, según especificaciones técnicas adjuntas.

2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.

4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

5. **DISTRIBÚYASE**, por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

OSG/MLEG/EAO/LSV/cfw

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Administración y Finanzas
- 3.- Adquisiciones
- 4.- DIDECO



OSG/SIMONTE GONZÁLEZ

**ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

